



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio No 001659

13 AGO 2013

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 1 "Los Hornos", señora **María Valeria MENDOZA**, se encuentra haciendo uso de la Licencia por Enfermedad, desde el 12 de Agosto de 2013 y hasta el 11 de Septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Marina Andrea ALVAREZ**;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

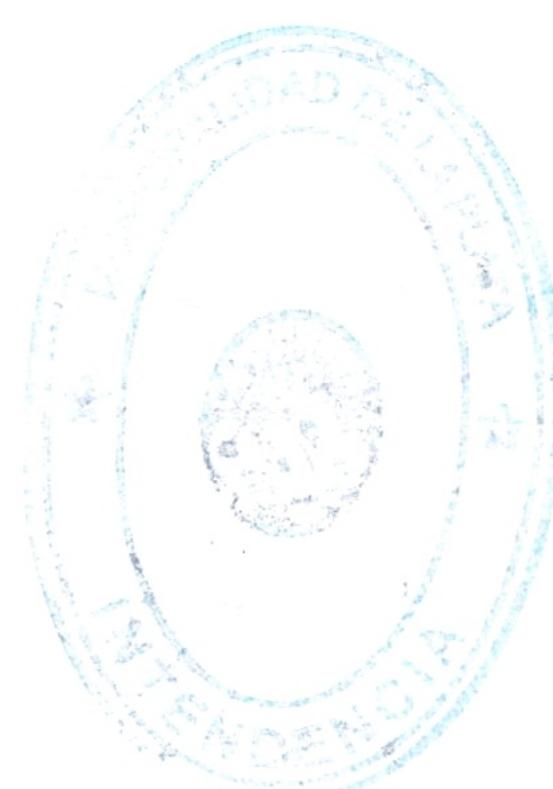
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido desde el 12 de Agosto del 2013, hasta el 11 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN -Jardín de Infantes Municipal N° 1 "Los Hornos"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Marina Andrea ALVAREZ**, DNI. 31.885.995 mientras dure la Licencia de la señora **María Valeria MENDOZA** D.N.I. 26.106.211, Legajo Nro.15.504; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

DR. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Bruera
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata